



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-04/POC-000089, relativa a posición del Gobierno andaluz ante el ataque de submarinos nucleares en Gibraltar y en los puertos andaluces (*Inadmisión a trámite*) 2.274

#### 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO

##### 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio

- 7-04/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación con el fin de investigar la privatización de la empresa textil malagueña Intelhorce y la posible utilización de fondos provenientes de ésta para la adquisición de un medio de comunicación andaluz (*Inadmisión a trámite*) 2.274

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-04/PNLP-000019, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.275
- 7-04/PNLP-000020, relativa a escolarización en Sevilla Este (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.275
- 7-04/PNLP-000021, relativa a calendario de implantación de la Ley de Calidad de la Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.276

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-04/PNLC-000050, relativa a castañera serrana ante la crisis del castaño en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.277
- 7-04/PNLC-000051, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.279
- 7-04/PNLC-000052, relativa a daños por el temporal en la costa de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.279
- 7-04/PNLC-000053, relativa a ferrocarril costero Almería-Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.280
- 7-04/PNLC-000054, relativa a ayudas a las heladas en los almendros en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.281
- 7-04/PNLC-000055, relativa a necesidad de normativa específica para viviendas cueva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.281
- 7-04/PNLC-000056, relativa a violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.282
- 7-04/PNLC-000057, relativa a escolarización en Sevilla Este (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.283
- 7-04/POP-000041, relativa a un museo de arte ibérico, previsto en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.285
- 7-04/POP-000042, relativa a transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.285
- 7-04/POP-000045, relativa a incineradora en Aznalcóllar, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.286
- 7-04/POP-000046, relativa a retirada de recursos contra el Gobierno central referidos a las deudas con la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.286
- 7-04/POP-000047, relativa a exigencias al Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.286

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

- 7-04/POC-000071, relativa a incineradora de residuos especiales en la cuenca minera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.287
- 7-04/POC-000072, relativa a políticas integrales de la Junta de Andalucía para los discapacitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.287
- 7-04/POC-000073, relativa al “Reglamento del Mediterráneo”, imprescindible para solucionar el problema pesquero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.288
- 7-04/POC-000074, relativa al Golfo de Cádiz, que continúa siendo escenario de confluencia de las flotas de cerco y arrastre de Isla Cristina y Barbate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.288
- 7-04/POC-000075, relativa a medidas de apoyo a los alfareros de La Rambla en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.289
- 7-04/POC-000076, relativa a renegociación con el Gobierno central para incremento de fondos del AEPSA 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.289

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES**

- 7-04/I-000008, relativa a política general en materia de Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.284
- 7-04/I-000009, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.284

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-04/POP-000040, relativa a derrumbe producido en el centro público escolar del municipio jiennense Higuera de Calatrava (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.284
- 7-04/POC-000077, relativa a modernización del parque de contadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.290

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-04/POC-000078, relativa a garantías e inspecciones del parque de contadores de energía eléctrica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.290</li> <li>– 7-04/POC-000079, relativa a mantenimiento de las carreteras andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.291</li> <li>– 7-04/POC-000080, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de los productos acuícolas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.291</li> <li>– 7-04/POC-000081, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de la melva y la caballa desde la Consejería de Agricultura y Pesca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.292</li> <li>– 7-04/POC-000082, relativa a la comarca del mármol, que necesita urgentemente la construcción de la autovía para dar salida rápida a sus productos industriales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.292</li> <li>– 7-04/POC-000083, relativa a cría en cautividad del atún rojo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.293</li> <li>– 7-04/POC-000084, relativa a cursos de formación para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.293</li> <li>– 7-04/POC-000085, relativa a constitución del Comité Regional de Formación Pesquera en los términos contemplados por el plan de modernización del sector pesquero andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.294</li> <li>– 7-04/POC-000086, relativa a creación y puesta en marcha de un sistema regional de información pesquera y acuícola (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.294</li> <li>– 7-04/POC-000087, relativa a un plan de acción de mujeres discapacitadas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.295</li> <li>– 7-04/POC-000088, relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.295</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.296</li> <li>– 7-04/APP-000009, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de las políticas de comercio exterior (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.296</li> <li>– 7-04/APP-000010, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la valoración sobre la inversión extranjera directa en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.296</li> <li>– 7-04/APP-000011, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de la política de desinversiones previstas en el IFA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.296</li> <li>– 7-04/APP-000012, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la valoración sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza 2003-2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.296</li> <li>– 7-04/APP-000013, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.297</li> <li>– 7-04/APP-000015, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los criterios que han llevado a la Consejería de Educación a establecer las pruebas extraordinarias en el mes de junio y las consecuencias que se están derivando de ello (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.297</li> <li>– 7-04/APP-000017, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz respecto a los compromisos del Gobierno de la Nación con Andalucía en materia de infraestructuras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.297</li> <li>– 7-04/APP-000018, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación presente y perspectivas de futuro del sector público andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 2.297</li> </ul> |
|--|--|

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-04/APP-000008, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar y evaluar el Plan

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-04/APC-000041, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre las principales líneas de actua-

- |  |       |  |       |
|--|-------|--|-------|
| ción en relación a las personas con discapacidad en la presente Legislatura ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.297 | porte, a fin de informar sobre las líneas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en materia de artesanía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.299 |
| – 7-04/APC-000042, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre la valoración del plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma andaluza ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.298 | – 7-04/APC-000050, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas básicas en materia de Medicina Legal y las medidas que se van a tomar para la puesta en marcha en Andalucía de los Institutos de Medicina Legal ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 2.299 |
| – 7-04/APC-000043, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las aportaciones de su Consejería a la resolución del Reglamento del Mediterráneo y cómo va a defender los intereses del sector pesquero y su adecuación a las necesidades actuales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 2.298 | – 7-04/APC-000051, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la situación del patrimonio histórico-artístico de Baza y medidas que va a adoptar la Consejería de Cultura para su recuperación y puesta en valor ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.299 |
| – 7-04/APC-000044, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la valoración en materia de política de comercio exterior ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 2.298 | – 7-04/APC-000052, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el deterioro del clima de convivencia en los centros educativos de Andalucía y medidas que va a poner en marcha la Consejería de Educación para su mejora ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 2.299 |
| – 7-04/APC-000045, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar de la valoración sobre la inversión extranjera directa en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 2.298 | – 7-04/APC-000053, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de Metro de la ciudad de Granada y previsiones que maneja el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su puesta en marcha ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.299 |
| – 7-04/APC-000046, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la valoración de la política de desinversiones previstas en el IFA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.298 | – 7-04/APC-000054, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre el grado de desarrollo del segundo Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.300 |
| – 7-04/APC-000047, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar de la valoración sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para la Internacionalización y la Economía Andaluza 2003-2006 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.298 | – 7-04/APC-000055, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el estado de las dependencias judiciales de cada una de las provincias andaluzas, indicando a juicio de la Consejería las que requieren un tratamiento prioritario para subsanar deficiencias, así como actuaciones previstas para 2004 en orden a aminorar las carencias más representativas, debiendo explicitar las partidas presupuestarias |       |
| – 7-04/APC-000048, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las medidas específicas para impulsar el sector textil andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 2.299 |  |       |
| – 7-04/APC-000049, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y De-  |       |  |       |

- y señalando el tiempo de realización de cada obra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.300
- 7-04/APC-000056, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el grado de desarrollo del plan de infraestructuras judiciales de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.300
- 7-04/APC-000057, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las líneas de investigación en materia de acuicultura marina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.300

## 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

- 7-04/IFC-000002, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de Torremolinos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.300

### 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-04/CC-000002, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 2.301

## 3. INFORMACIÓN

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/OAPP-000004, Propuesta de designación de Diputados Interventores (*Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato*) 2.302

### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 6-04/AEA-000027, Pruebas selectivas para el ingreso en distintos cuerpos de funcionarios del Parlamento de Andalucía como consecuencia del proceso de funcionarización (*Anuncio sobre la exposición de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos*) 2.302

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

**7-04/POC-000089, relativa a posición del Gobierno andaluz ante el ataque de submarinos nucleares en Gibraltar y en los puertos andaluces**

---

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

---

### 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO

#### 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio

**7-04/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación con el fin de investigar la privatización de la empresa textil malagueña Intelhorce y la posible utilización de fondos provenientes de ésta para la adquisición de un medio de comunicación andaluz**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite según lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

---

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-04/PNLP-000019, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de mayo del año en curso, la Consejera de Salud presentó en el Ministerio de Sanidad el proyecto de instalación en Andalucía del centro nacional en investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa.

Según declaraciones de la Ministra de Sanidad, no está decidido dónde se instalará este centro y hay que tener en cuenta otras peticiones.

Al contar con la promesa del señor Zapatero sobre la ubicación andaluza de este centro nacional, no parecen aceptables las dudas que ahora se manifiestan desde el Gobierno de la Nación.

Por todo lo anterior, es necesario reivindicar rotundamente el cumplimiento de la promesa efectuada con nuestra Comunidad Autónoma y que ha abierto grandes expectativas en la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir al Gobierno de la Nación a que cumpla su compromiso con Andalucía en cuanto a la instalación en nuestra

Comunidad del centro nacional de terapia celular y medicina regenerativa.

2. Solicitar al Gobierno de la Nación que el cumplimiento de ese compromiso se concrete en una fecha próxima.

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

#### **7-04/PNLP-000020, relativa a escolarización en Sevilla Este**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a escolarización en Sevilla Este.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escolarización de alumnos en los niveles de Infantil y Primaria está siendo especialmente problemática en algunos barrios de Sevilla capital y en algunas zonas de la provincia de Sevilla, especialmente en aquellos lugares en los que se ha producido un extraordinario desarrollo urbanístico y demográfico.

Particularmente, el barrio de Sevilla-Este concentra un déficit de plazas muy importante y difícilmente explicable, puesto que viene siendo recurrente de unos años a esta parte, sin que la Consejería de Educación haya arbitrado las medidas adecuadas y permanentes que aseguraran el cumplimiento en condiciones de calidad del derecho a la educación. Esta situación endémica

tiene como resultado una honda preocupación por parte de las familias afectadas que, a fecha de hoy, no han visto resueltas sus expectativas con relación a un tema tan sensible como la escolarización de los hijos.

La evidente falta de plazas escolares lleva a que la única solución ofrecida a día de hoy pase por una escolarización en precario mediante alternativas urgentes y no deseables. Ello además implicará un sensible retraso en el inicio del curso escolar y la merma de los servicios ofrecidos derivada de las instalaciones, más o menos provisionales, a las que se va a recurrir.

El crecimiento demográfico no se puede considerar, en modo alguno, como imprevisible y no puede entenderse la situación de precariedad que se padece al margen de la lógica planificación escolar. En ambos aspectos está claro que ha fallado la Administración educativa. Por otra parte, en ningún caso entendemos que se puedan perpetuar actuaciones de carácter provisional, como las que se han llevado a cabo hasta ahora, porque no tienen más que a solventar los problemas coyunturalmente, sometiendo a los niños, y por extensión a las familias, a la aceptación de condiciones inadecuadas por no disponer de otras alternativas más idóneas. Esta situación es aún más grave cuando desde hace años, en algún caso más de quince, existe la dotación de suelo a la Junta de Andalucía para usos escolares, lo que hace aún más difícil de entender la problemática continuada en Sevilla-Este, como no sea desde la desidia y la incapacidad de la Administración autonómica.

Sevilla-Este, así como otras zonas de Sevilla, presenta un déficit de plazas escolares que requiere, de una vez por todas, una ágil actuación por parte de la Administración educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer las obras de construcción de nuevos centros escolares en Sevilla-Este, con el fin de ofrecer una escolarización de calidad para los cursos venideros, con servicios idóneos y acordes a la Ley, para así evitar la continua política de parcheo y soluciones de urgencia mantenida.

2. Que, de manera urgente, se inste al Ayuntamiento de Sevilla a agilizar las obras iniciadas en Sevilla-Este, de tal manera que se pueda contar con ellas el próximo curso escolar.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLP-000021, relativa a calendario de implantación de la Ley de Calidad de la Educación**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a calendario de implantación de la Ley de Calidad de la Educación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1318/044, de 28 de mayo, aprobado por el Gobierno del Partido Socialista, paraliza el calendario de aplicación de la Ley de Calidad de la Educación. Suspender la aplicación de una ley orgánica mediante un real decreto no es una buena noticia ni para la democracia, ni para el sistema educativo, máxime cuando se ha hecho sin que la ministra Sansegundo Gómez de Cadiñanos se haya dignado a dialogarlo ni consensuarlo con todas las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 17 de mayo, donde no se dio oportunidad de debatir y expresar la opinión de cada Comunidad Autónoma sobre el borrador de paralización de la LOCE.

A las primeras de cambio, el talante y el diálogo han quedado hechos añicos, pasando al campo de lo retórico, ya que en la práctica, estas loables actitudes han sido sustituidas por la imposición, el sectarismo y el revanchismo. Sirva como botón de muestra que el Consejo de Estado concedió sólo tres horas de plazo para que algunas Comunidades Autónomas aportaran su opinión sobre el decreto de modificación de la LOCE.

Nunca en la historia de nuestra democracia, el Gobierno entrante se ha negado a aplicar una ley anterior, haciendo gala de un revanchismo sin precedentes. Recordemos que el Gobierno del Partido Popular, pese a no compartir los principios básicos que contenía, siguió aplicando la LOGSE, ley elaborada, impulsada y aprobada por un Gobierno socialista, durante seis años.

Es innegable que la Ley de Calidad ha abierto grandes expectativas en amplios sectores de la comunidad educativa, especialmente entre el profesorado, ávido de un cambio profundo en un sistema educativo que hacía aguas en múltiples aspectos.

Durante este curso 2003-2004 han comenzado a aplicarse medidas contempladas en la LOCE que han sido muy demandadas: supresión de la promoción automática, por la que los alumnos podían pasar de curso independientemente del número

de asignaturas suspendidas; la recuperación de los exámenes extraordinarios para que los alumnos con asignaturas suspendidas en junio puedan recuperarlas; implantación de un sistema de calificaciones en la ESO con notas más precisas que facilitan una información más completa a los padres acerca de su desarrollo académico, o la universalización de la gratuidad de la Educación Infantil para que las familias, independientemente de su nivel económico, puedan disponer de una plaza gratuita para sus hijos de 3 a 6 años.

Asimismo, resulta definitivo el impulso que se le da a los idiomas desde la Educación Infantil, la atención a los alumnos superdotados y a los alumnos con necesidades educativas especiales o el apoyo expreso que se le brinda al profesorado maltratado sistemáticamente en la LOGSE.

Para el curso 2004-2005, estaba previsto la aplicación de medidas tan importantes como la Prueba General de Bachillerato, los programas de iniciación profesional y los itinerarios formativos, de idéntico valor académico. Aspectos altamente demandados y hoy en día imprescindibles si queremos ofrecer, sin hipocresía y con realismo, alternativas claras a las múltiples motivaciones e intereses que tienen los alumnos que cursan la ESO.

Frente a esta situación, nos encontramos un sistema educativo andaluz que presenta carencias importantes derivadas de posturas autocomplacientes e inmovilistas. A nadie se le escapa el bajo nivel de conocimientos con el que los alumnos culminan sus estudios de Enseñanza Secundaria (baste recordar que varias universidades andaluzas están poniendo en marcha cursos cero para elevar el nivel de los alumnos de primer curso), el alto grado de fracaso escolar, las innegables carencias que aún existen en materia de infraestructuras educativas, la desmotivación del profesorado o la insuficiencia de medios humanos y materiales que tienen nuestros centros educativos. Todo ello demuestra que el sistema educativo andaluz precisa un nuevo impulso para eliminar carencias y conseguir una educación de mucha más calidad y libertad.

Igualmente resulta chocante que una Comunidad como la andaluza, líder en recursos de inconstitucionalidad contra el anterior gobierno, se pliegue ahora a los dictados del nuevo ejecutivo central, sin alzar la voz o recurrir las disposiciones de la ministra Sansegundo Gómez de Cadiñanos, que ha obviado cualquier tipo de opinión y sugerencia por parte de las Comunidades Autónomas a la hora de paralizar la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se establece la paralización de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, al considerar que se ha impuesto sin contar con la participación y audiencia de las Comunidades Autónomas.

2. Recurrir el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se establece la paralización de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, por considerar que invade competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y es nocivo para la calidad de la educación.

3. Apoyar el calendario de implantación de la LOCE, contemplado en el Real Decreto 827/03, de 27 de junio.

4. Modificar la Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de junio de 2003, que establece el calendario de pruebas extraordinarias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el mes de junio, y establecer los exámenes extraordinarios de la ESO en el mes de septiembre.

5. Establecer la gratuidad de la Educación Infantil y ampliar los conciertos educativos a todos aquellos centros que lo soliciten, según la demanda social.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-04/PNLC-000050, relativa a castañera serrana ante la crisis del castaño en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a castañera serrana ante la crisis del castaño en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis en que se encuentra estancado el castañar de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) se manifiesta en los siguientes aspectos:

– Descenso progresivo de la producción: las mejores cosechas en los últimos años representan apenas un 50% de las cosechas normales de hace 30 años.

– Abandono de los castañares, debido a la falta de rentabilidad económica de los mismos. Las nuevas generaciones abandonan el cultivo del castaño, ya que la mayoría de los años han de poner dinero de sus sueldos para mantener en condiciones de cultivo (talado, arado, etc.) sus parcelas. Empieza a ser más rentable abandonar las tareas de limpieza y administración de los castañares y dedicarse al turismo rural, con lo que comienza una triste y silenciosa reconversión donde se suplantan las bases de la estructura productiva de la sierra (agricultura y ganadería) a favor del turismo, con todo lo que ello supone de dependencia del exterior.

– Pérdida de jornales, tanto en la recolección como en la tala y arado de las fincas, debido al abandono progresivo de los castañares.

– Falta de personal cualificado para ejercer las tareas tradicionales: arado con bestias, poda, injertos, etc. La falta de rentabilidad económica de los castañares, así como la estacionalidad en la que hay que desarrollar las tareas de mantenimiento (3 meses al año), que supone que los pocos jóvenes que aún quedan en la sierra prefieran trabajar en las industrias chacineras, donde tienen asegurado al menos 6 meses de trabajo al año.

Las consecuencias de esta situación son las siguientes:

– Pérdida de uno de los ecosistemas más ricos de Andalucía. En la actualidad, el bosque de castaños constituye un espacio donde se encuentra la mayor riqueza, en cuanto a flora y fauna, de todo el parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Hay todo un potencial de riqueza micológica, aún sin explotar, y no en vano somos, junto al Pirineo Navarro, uno de los espacios naturales con mayor diversidad de setas de la Unión Europea. Así mismo, los castañares son la mayor riqueza patrimonial y paisajística del parque natural, y sin duda el mayor reclamo para el fomento del turismo rural.

– Pérdida de rentas en una de las zonas más deprimidas de la Unión Europea. Según todos los indicadores macroeconómicos, la Sierra de Huelva junto al Andévalo onubense son las zonas con menor índice de desarrollo de toda la Unión Europea, hasta tal punto que la renta *per cápita* de la zona supone apenas el 30% de la media europea.

– Pérdida de población. Todos los pueblos de la sierra, con contadas excepciones, están inmersos en un proceso de pérdida de población, que en los últimos 20 años ha supuesto en torno al 50% en algunos de los núcleos menos favorecidos. Las personas más

jóvenes y activas de la comarca abandonan sus pueblos de nacimiento y parten a trabajar o a estudiar a las grandes ciudades, quedando la sierra como un espacio marginal al que se vuelve sólo por vacaciones.

– Pérdida de la identidad social de una comarca. La desaparición de los castañares arrastra toda una cultura basada en la recolección de la castaña. Varias generaciones de vecinos de esta sierra se han criado alrededor del mundo de la castaña, y con la extinción de los castañeros y castañeras de la sierra desaparecen los “zarzos” abandonados en los castañares; “las cestas de vareta” de olivo o mimbre que los abuelos tejían junto a las candelas; “los tostones” de castañas en las frías tardes de diciembre, que supusieron un alimento diario para muchas de las familias de esa tierra, etc.

Es necesario dar soluciones para salvar el castañar en la sierra de Huelva. Para garantizar la permanencia de los castañares es preciso que éstos sean rentables desde el punto de vista económico. Para ello es absolutamente necesario que desde la Administración Pública se tome conciencia de la necesidad de ayudar a mantener el bosque de castaños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer ayudas directas a los propietarios, condicionadas siempre al mantenimiento y administración de los castañares y relacionadas con la producción: ayudas a la poda, al arado, a la repoblación y a su puesta en regadío.

2. Ayudar a las empresas establecidas en la comarca, con objeto de fomentar la comercialización y transformación de la castaña, dirigidas especialmente a las cooperativas agrarias, dado el carácter social de estas empresas.

3. Gestionar ante la Comisión Europea la inclusión de la castaña en la OCM de frutos secos.

4. Coordinar la vigilancia, en épocas de recolección, de la castaña para evitar robos, con la policía autonómica, la guardia civil, los agentes de Medio Ambiente y la guardería privada.

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-04/PNLC-000051, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al proyecto del centro nacional de medicina regenerativa.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A principios del mes de mayo del año en curso, la Consejera de Salud presentó en el Ministerio de Sanidad el proyecto de instalación en Andalucía del centro nacional en investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa.

Según declaraciones de la Ministra de Sanidad, no está decidido dónde se instalará este centro y que hay que tener en cuenta otras peticiones.

Al contar con la promesa del señor Zapatero sobre la ubicación andaluza de este centro nacional, no parecen aceptables las dudas que ahora se manifiestan desde el Gobierno de la Nación.

Por todo lo anterior, es necesario reivindicar rotundamente el cumplimiento de la promesa efectuada a nuestra Comunidad Autónoma y que ha abierto grandes expectativas en la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir al Gobierno de la Nación a que cumpla su compromiso con Andalucía en cuanto a la instalación en nuestra Comunidad del centro nacional de terapia celular y medicina regenerativa.

2. Solicitar al Gobierno de la Nación que el cumplimiento de ese compromiso se concrete en una fecha próxima.

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000052, relativa a daños por el temporal en la costa de Granada**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a daños por el temporal en la costa de Granada.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los primeros días de mayo, un fuerte temporal de lluvia y viento azotó la costa granadina, provocando cuantiosas pérdidas materiales en los municipios de Almuñécar, Salobreña, Motril y Albuñol.

Algunos de los resultados de este temporal fueron playas arrasadas como las de El Pozuelo en Albuñol y las sexitanas de Cotobro o Cabria, paseos marítimos destruidos o seriamente dañados, como los de Cotobro y Reina Sofía en Almuñécar, o los de La Rábida y Salobreña, el derrumbe del dique de Poniente, en el puerto de Motril, o daños en las escolleras de protección de Punta Velilla, la playa Puerta del Mar y la zona del parque acuático de Almuñécar, importantes daños en infraestructuras públicas, mobiliario urbano, así como en accesos a playas, o ramblas y caminos rurales. Junto a esto, se vieron arrasados o seriamente afectados en torno a 700 invernaderos, con importantes daños en sus estructuras, obra civil e instalaciones de riego, amén de cuantiosas pérdidas en los cultivos, con la consiguiente amenaza de ruina de cientos de familias, pues son numerosas las que no tenían asegurados ni invernaderos ni cosechas.

Asimismo, en Almuñécar muchos vecinos han visto como el agua provocaba daños en sus viviendas, anegando sobre todo bajos y cocheras. Igual que en algunos chiringuitos de la playa, que aparecieron con graves desperfectos en estructuras y cimentaciones. Es el balance desolador de un temporal que se ha cebado con amplias zonas de la costa Tropical granadina.

La visita de los representantes de los gobiernos estatal y autonómico a la zona sirvió para visualizar un compromiso con los afectados y la promesa de ayudas de diversa índole. Pero es unánime el sentimiento de que éstas deben materializarse de forma urgente. Y ello con el objetivo claro de que las playas de la Costa

Tropical estén en perfecto estado para el verano, debido a la importancia estratégica del turismo para una comarca tan dinámica y pujante en la economía granadina. Para ello es imprescindible la colaboración entre las distintas Administraciones, así como la participación de las aseguradoras, entidades de crédito y demás organismos, respaldando a los colectivos de afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.º Establecer, con carácter inmediato, una línea de ayudas extraordinarias para los afectados por el temporal, participando en la reposición de daños provocados en las infraestructuras y equipamientos públicos, así como en los producidos a particulares.

2.º Solicitar a la Administración estatal la habilitación de un procedimiento de urgencia para proceder a la reparación de las zonas afectadas, incluyendo su calificación de lugares “de especial ayuda”.

3.º Demandar de la Administración estatal la construcción de escolleras y espigones, así como las infraestructuras necesarias, tendentes a evitar que se reproduzcan, en la costa granadina, daños de esta magnitud como consecuencia de temporales.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.  
El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

#### **7-04/PNLC-000053, relativa a ferrocarril costero Almería-Cádiz**

*Presentada por el G.P Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ferrocarril costero Almería-Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Andalucista viene solicitando al Gobierno central, mediante enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, y al Gobierno autonómico andaluz, que se incluya al litoral andaluz dentro de la programación de construcciones de la red ferroviaria, a efectuar en el horizonte de actuaciones del Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 del Ministerio de Fomento, así como del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Concretamente la conexión ferroviaria entre Almería y Cádiz, bien sea a través de la alta velocidad o de línea convencional, que permitiría contemplar la conexión total de las costas mediterráneas a través del tren, algo que no está contemplado en ninguno de los proyectos de actuaciones en materia ferroviaria, ni en las sucesivas previsiones de Presupuestos del Estado ni autonómicos.

Esta situación es mucho más grave en el caso de Granada, única provincia española donde el trazado del tren no llega a la costa, dándose un salto desde Málaga hasta Almería, que deja aislada la Costa Tropical granadina, lo que incide aún más en la tradicional carencia de comunicaciones que padece esta comarca.

El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007 reconoce en sus deliberaciones la falta de una línea litoral y plantea, en el capítulo dedicado a nuevas conexiones en estudio, la posibilidad de un ferrocarril Algeciras-Málaga-Almería, así como los accesos a la Red Europea en el tramo Cádiz-Algeciras. Pero la realidad es que no ha existido una voluntad política clara para impulsar estos trazados, ni por parte del Gobierno andaluz, ni por el estatal, que, asumiendo los planteamientos de la Junta de Andalucía, no lo incluye en el Plan de Infraestructuras de Transporte.

Entre ambos dejan a la costa granadina fuera del circuito ferroviario, tanto de la alta velocidad, como de tipo convencional. Situación claramente discriminatoria, si lo comparamos con el gran desarrollo previsto en cuanto a instalaciones ferroviarias en otras Comunidades, como Cataluña, Galicia o la Comunidad valenciana.

Desde el Partido Andalucista, entendemos que la costa granadina no puede pasar más tiempo sin unas vías de comunicación ferroviaria dignas, que posibiliten su desarrollo y despegue económico. Consideramos urgente la conexión del puerto de Motril con el resto de España y Europa, dado el despegue comercial y de creación de puestos de trabajo que ello supondría. Y lo mismo para el auge del sector turístico de la Costa Tropical, de forma tan pujante en Almuñécar, que requiere de unas infraestructuras de comunicación acordes a la calidad del producto turístico que atesora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Incluir en sus planteamientos, en materia ferroviaria, la línea costera andaluza desde Almería a Cádiz, con la inclusión en los Proyectos de Ley de Presupuestos de una partida para su estudio y viabilidad.

2. Solicitar al Ministerio de Fomento que se contemple la prolongación del tren de cercanías entre Fuengirola y Málaga, hasta Motril, en la Costa Tropical granadina.

3. Modificar el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, para incluir a la costa de Granada en la alta velocidad, así como completar el eje ferroviario Mediterráneo desde Almería hasta la Bahía de Cádiz con un tren costero andaluz. Asimismo, trasladar esas modificaciones al Gobierno estatal, para que sean incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2005.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

#### **7-04/PNLC-000054, relativa a ayudas a las heladas en los almendros en la provincia de Granada**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas a las heladas en los almendros en la provincia de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Granada existe una gran cantidad de agricultores en las comarcas de La Alpujarra, Valle de Lecrín y del Norte de la provincia que se dedican al cultivo del almendro.

Estos agricultores y sus cultivos están sometidos a los rigores de las bajas temperaturas invernales y al peligro de heladas en la época de la floración del almendro, lo que conlleva, en caso de producirse como en el presente año, a la pérdida cuantiosa en los cultivos.

Hay municipios de la provincia de Granada en los que estas pérdidas suponen el 100% de la cosecha, con la merma de ingresos que eso supone para familias de poco poder adquisitivo en su gran mayoría.

El sector de los frutos secos en general atraviesa una seria crisis debido en su gran parte a la disminución de precios que viene afectando al sector desde hace bastante tiempo.

La falta de rentabilidad provocará sin duda el abandono del cultivo, con el consiguiente deterioro paisajístico y medioambiental.

Por ello urge acometer medidas que intenten paliar los daños económicos y paisajísticos que maticen el impacto de rentas y medioambiental que todos los agricultores temen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar los correspondientes informes técnicos que incluyan la valoración de pérdidas por las heladas en el cultivo del almendro en la provincia de Granada, además de las consecuencias económicas previsibles a corto, medio y largo plazo en el sector.

2. Establecer ayudas a los agricultores afectados por las heladas.

3. Que a su vez inste al Ministerio de Agricultura y Pesca para que también establezca ayudas a los agricultores afectados por las heladas.

4. Que a su vez inste al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España para que disminuya los porcentajes a aplicar en el cálculo de ingresos por explotaciones agrarias de aquellos agricultores afectados por las heladas.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

#### **7-04/PNLC-000055, relativa a necesidad de normativa específica para viviendas cueva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidad de normativa específica para viviendas cueva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Granada, principalmente en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, existen numerosos municipios que tienen como elemento singular la vivienda cueva, formando por sí sola una tipología muy singular.

En los últimos años, la cueva ha cambiado el carácter marginal para convertirse en hábitat demandado por muchos gracias a sus propiedades (temperatura constante entre 18º y 22º C ausencia de ruidos, etc.) Sin embargo, si observamos fotos aéreas de los municipios con cuevas, enseguida apreciamos que la relación de casco urbano y número de habitantes no es la normal. El sobredimensionamiento de casco urbano por estos barrios de cuevas supone un incremento de las infraestructuras municipales que son prácticamente imposibles de realizar o mantener por los ayuntamientos.

A la complicación urbanística de estos pueblos, hay que sumar los problemas que surgen a la hora de universalizar los servicios municipales, ya que al darse superposición de cuevas a diferentes niveles, servicios tan necesarios como el agua potable o alcantarillado se convierten en muy difíciles de realizar, y que de vez en cuando dan lugar a hundimientos. Ello conlleva la imposibilidad de encontrar aseguradoras que quieran cubrir la responsabilidad civil de los ayuntamientos que tienen este hábitat.

Por otra parte, la cueva es un hábitat poco frecuente en el resto de España, lo que lleva a que las diferentes legislaciones de suelo o propiedad no recojan las particularidades de las mismas, así cuestiones como titularidad de los cerros donde se construyen las cuevas, responsabilidad del mantenimiento y conservación de las mismas, superposición de ellas, cuevas bajo infraestructura pública, demolición de cuevas, etcétera, no tienen respuesta en ninguna Ley.

Diferentes ayuntamientos de las comarcas antes citadas, a través de sus respectivos plenos municipales, han iniciado acciones tendentes a corregir los problemas aquí planteados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Ministerio de Fomento para que, a través de los fondos FEDER, se destinen más partidas específicas para la correcta urbanización de estas áreas urbanas.

2. Incrementar la cuantía que los ayuntamientos reciben en concepto de nivelación de servicios municipales en los ayuntamientos con esta problemática o se cree una línea de financiación especial para solucionar estos problemas.

3. Establecer un programa bien dotado económicamente para que, a través de la Diputación Provincial de Granada, se pueda impulsar y aumentar el programa especial de infraestructura en zonas con viviendas cueva.

4. Crear una comisión técnico jurídica al objeto de resolver los problemas tan singulares, tanto de régimen jurídico como urbanístico que presentan este tipo de hábitat en sus distintos órdenes.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 7-04/PNLC-000056, relativa a violencia de género

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a violencia de género.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros de fecha 7 de mayo aprobó un plan urgente, denominado de choque por el propio Gobierno de la Nación, con la finalidad de combatir la violencia de género y disminuir los efectos perversos que ocasiona en las familias y en la sociedad en general.

A pesar de que el señor Zapatero, actual Presidente del Gobierno, prometió que en el primer Consejo de Ministros se aprobaría una Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género, no ha sucedido así. Ahora se anuncia el aplazamiento de la entrada en vigor de esa Ley a finales de año y se afronta esa espera con el mencionado plan de choque de diez medidas urgentes, todas ellas ya aprobadas y puestas en marcha desde tiempo atrás.

Esta situación, que desde el punto de vista político es cuando menos denunciante, no ha provocado la menor protesta del Gobierno andaluz ni ha despertado la petición de que la Ley se presente cuando se prometió o al menos que las medidas aprobadas para el tiempo de espera fuesen renovadoras y, en consecuencia, distintas o complementarias a las ya existentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Elevar al Gobierno de la Nación su protesta por la falta de cumplimiento de la promesa efectuada por el señor Zapatero en materia tan importante como la violencia de género.

2. Elevar al Gobierno de la Nación la queja por la aprobación de un plan de choque consistente en reiterar diez medidas ya puestas en marcha por el anterior Gobierno de la Nación presidido por José María Aznar.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000057, relativa a escolarización en Sevilla Este**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a escolarización en Sevilla Este.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escolarización de alumnos en los niveles de Infantil y Primaria está siendo especialmente problemática en algunos barrios de Sevilla capital y en algunas zonas de la provincia de Sevi-

lla, especialmente en aquellos lugares en los que se ha producido un extraordinario desarrollo urbanístico y demográfico.

Particularmente, el barrio de Sevilla-Este concentra un déficit de plazas muy importante y difícilmente explicable, puesto que viene siendo recurrente de unos años a esta parte, sin que la Consejería de Educación haya arbitrado las medidas adecuadas y permanentes que aseguraran el cumplimiento en condiciones de calidad del derecho a la educación. Esta situación endémica tiene como resultado una honda preocupación por parte de las familias afectadas que, a fecha de hoy, no han visto resueltas sus expectativas con relación a un tema tan sensible como la escolarización de los hijos.

La evidente falta de plazas escolares lleva a que la única solución ofrecida a día de hoy pase por una escolarización en precario mediante alternativas urgentes y no deseables. Ello además implicará un sensible retraso en el inicio del curso escolar y la merma de los servicios ofrecidos derivada de las instalaciones, más o menos provisionales, a las que se va a recurrir.

El crecimiento demográfico no se puede considerar, en modo alguno, como imprevisible y no puede entenderse la situación de precariedad que se padece al margen de la lógica planificación escolar. En ambos aspectos, está claro que ha fallado la Administración educativa. Por otra parte, en ningún caso entendemos que se puedan perpetuar actuaciones de carácter provisional, como las que se han llevado a cabo hasta ahora, porque no tienden más que a solventar los problemas coyunturalmente, sometiendo a los niños, y por extensión a las familias, a la aceptación de condiciones inadecuadas por no disponer de otras alternativas más idóneas. Esta situación es aún más grave cuando desde hace años, en algún caso más de quince, existe la dotación de suelo a la Junta de Andalucía para usos escolares, lo que hace aún más difícil de entender la problemática continuada en Sevilla-Este, como no sea desde la desidia y la incapacidad de la Administración autonómica.

Sevilla-Este, así como otras zonas de Sevilla, presenta un déficit de plazas escolares que requiere, de una vez por todas, una ágil actuación por parte de la Administración educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer las obras de construcción de nuevos centros escolares en Sevilla-Este, con el fin de ofrecer una escolarización de calidad para los cursos venideros, con servicios idóneos y acordes a la Ley, para así evitar la continua política de parcheo y soluciones de urgencia mantenida.

2. Que, de manera urgente, se inste al Ayuntamiento de Sevilla a agilizar las obras iniciadas en Sevilla-Este, de tal manera que se pueda contar con ellas el próximo curso escolar.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-04/I-000008, relativa a política general en materia de Administración Local**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Administración Local.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Administración local?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-04/I-000009, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de asistencia sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **7-04/POP-000040, relativa a derrumbe producido en el centro público escolar del municipio jiennense Higuera de Calatrava**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a derrumbe producido en el centro público escolar del municipio jiennense Higuera de Calatrava.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el derrumbe producido en el centro público escolar del municipio jiennense de Higuera de Calatrava, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto emprender la Consejería de Educación para solucionar este problema?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

---

**7-04/POP-000041, relativa a un museo de arte ibérico, previsto en la ciudad de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a un museo de arte ibérico, previsto en la ciudad de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Cultura se comprometió en su día, mediante convenio, a financiar la construcción de un museo de arte ibérico en la ciudad de Jaén. Transcurrido ya un tiempo más que significativo, se formula las siguientes:

**PREGUNTAS**

¿Tiene intención la Consejería de Cultura de cumplir los compromisos adquiridos en el referido convenio?

En su caso, ¿en qué tiempos? y ¿con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

---

**7-04/POP-000042, relativa a transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 150.2 de la Constitución española ampara la posibilidad de transferir las facultades correspondientes en materia de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia, como es el caso, entre otros, de las cuencas hidrográficas intracomunitarias. El Consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, se ha comprometido a que el 30 de junio se lleve a cabo solamente el traspaso de la gestión de las cuencas hidrográficas del Sur, Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y Piedras.

Sin embargo, la cuenca del Guadalquivir transcurre íntegramente por territorio andaluz, desde su nacimiento a su desembocadura, siendo la única cuenca de todo el territorio estatal, que pasa por una sola Comunidad Autónoma. No hay por tanto motivo alguno para que los andaluces no podamos gestionar plenamente uno de nuestros más importantes recursos naturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a solicitar la transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**7-04/POP-000045, relativa a incineradora en Aznalcóllar (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incineradora en Aznalcóllar (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente ha resuelto favorablemente un informe relativo a la instalación en Aznalcóllar de una industria de reciclaje, RMD, que utiliza procedimientos de incineración y que ha recibido negativas a su instalación en diferentes Comunidades Autónomas, debido a la contaminación que producen y a los problemas sanitarios que se derivan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué razones tiene la Consejería para haber procedido a un informe favorable a estas actividades?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-04/POP-000046, relativa a retirada de recursos contra el Gobierno central referidos a las deudas con la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retirada de recursos contra el Gobierno central referidos a las deudas con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Qué recursos contra el Gobierno central, referidos a las deudas con la Comunidad Autónoma de Andalucía, va a retirar el Gobierno andaluz?

¿Por qué razones?

¿A qué materias afectan?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-04/POP-000047, relativa a exigencias al Gobierno de la Nación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a exigencias al Gobierno de la Nación.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el cumplimiento de los acuerdos plenarios del

pasado día 11 de diciembre de 2003 sobre exigencias económicas al Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2004.  
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,  
Teófila Martínez Saiz.

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-04/POC-000071, relativa a incineradora de residuos especiales en la cuenca minera de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a incineradora de residuos especiales en la cuenca minera de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos medios de comunicación de la provincia de Huelva (en especial el diario *El Mundo-Huelva Noticias* en sus ediciones de 20, 21 y 22 de mayo de 2004) se han hecho eco en los últimos días de la existencia de un proyecto para la instalación de una planta incineradora de residuos especiales en un municipio, aun por determinar, de la cuenca minera de Huelva.

La incineración es la forma más insostenible y peligrosa de tratar los residuos. Con este método, los residuos, en lugar de ser eliminados, son trasladados y dispersados a grandes distancias a través de las aguas y la atmósfera.

Esta tecnología no garantiza suficientemente la no generación de emisiones contaminantes, tóxicas y nocivas para la salud y el medio ambiente, como metales pesados, dioxinas y furanos. La Agencia Europea de Medio Ambiente, ante los problemas que generan estos tipos de sustancias, para algunas de las cuales aún no ha podido demostrarse un umbral mínimo por debajo del cual no se produzcan efectos adversos para la salud, aconseja

aplicar el principio de precaución, lo que debería llevar al rechazo rotundo de la incineración como sistema de tratamiento de residuos en cualquier municipio de la cuenca minera de Huelva o del conjunto de Andalucía.

A esto, en la cuenca minera se une el hecho de la fractura social que se produjo en su día como consecuencia de la instalación del denominado complejo medioambiental de Andalucía. La instalación en la comarca de una incineradora de residuos podría, casi con toda seguridad, reabrir y encontrar los graves conflictos y enfrentamientos que se produjeron entonces.

El diario *El Mundo-Huelva Noticias* se refiere al denominado informe Ripollés, que recoge la incineración anual en las instalaciones citadas de 80.000 toneladas de residuos especiales. El mismo informe recoge que la inversión necesaria para poner en marcha la planta incineradora se cifraría en torno a los 82 millones de euros que, siempre según el citado informe, serían financiados por las Administraciones central y autonómica, así como de ayudas provenientes de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué conocimiento y datos tiene su Consejería del denominado informe Ripollés y de la incineradora que se pretende ubicar en función del mismo en la cuenca minera de Huelva?

¿Cuál es la posición de la Consejería ante el citado proyecto o proyectos similares que en el futuro pudiera plantearse instalar en la comarca?

¿Asumiría el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la cofinanciación de una incineradora en la cuenca minera de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

#### **7-04/POC-000072, relativa a políticas integrales de la Junta de Andalucía para los discapacitados**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004  
Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a políticas integrales de la Junta de Andalucía para los discapacitados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social tiene entre sus obligaciones la de atender de forma directa a los discapacitados andaluces y realizar políticas integrales que beneficien a este colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el número de discapacitados existentes en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Qué tipo de discapacidad padecen?

¿Cuántos reciben ayudas por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y de qué tipo?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-04/POC-000073, relativa al “Reglamento del Mediterráneo”, imprescindible para solucionar el problema pesquero en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al “Reglamento del Mediterráneo”, imprescindible para solucionar el problema pesquero en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el encuentro en Sevilla entre la Consejería de Agricultura y Pesca y responsables de los sectores pesquero, conservero, acuícola y buques congeladores se habló de la necesidad de poner en marcha el “Reglamento del Mediterráneo”, como fórmula para asentar las bases de una pesca sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las aportaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca a este reglamento?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-04/POC-000074, relativa al Golfo de Cádiz, que continúa siendo escenario de confluencia de las flotas de cerco y arrastre de Isla Cristina y Barbate**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Golfo de Cádiz, que continúa siendo escenario de confluencia de las flotas de cerco y arrastre de Isla Cristina y Barbate.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los recursos marinos del Golfo de Cádiz se encuentran actualmente sobre explotados por lo que se está dando la intromisión de barcos con licencia para el arrastre faenando en zonas de cerco y la consiguiente controversia entre las flotas de Isla Cristina y Barbate.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué soluciones se van a proponer, desde la Consejería de Agricultura y Pesca al Gobierno de la Nación, para resolver el problema de intromisión entre embarcaciones de arrastre y cerco en el Golfo de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-04/POC-000075, relativa a medidas de apoyo a los alfareros de La Rambla en Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de apoyo a los alfareros de La Rambla en Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se van a adoptar por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en apoyo de la alfarería de La Rambla, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2004.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Luisa Ceballos Casas.

**7-04/POC-000076, relativa a renegociación con el Gobierno central para incremento de fondos del AEPESA 2004**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renegociación con el Gobierno central para incremento de fondos del AEPESA 2004.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno del Parlamento andaluz, en su sesión del día 13 de mayo de 2004, adoptó los siguientes acuerdos:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo con los sindicatos y la FAMP que permita llegar a los acuerdos necesarios para plantear al Gobierno central:

1. Revisar y mejorar los derechos de cobertura social de los trabajadores del medio rural andaluz.
2. El incremento de los fondos destinados a financiar convenios INEM-Corporaciones Locales e INEM-Junta de Andalucía, que recupere las pérdidas producidas desde el año 2000 e incrementa las dotaciones del año 2004, para permitir mayores niveles de inversión en el medio rural andaluz, que corrija la pérdida que se ha producido en esos años.
3. La transferencia de competencias y gestión del antiguo PER (AEPSA) a la Junta de Andalucía junto a la necesaria financiación.”

El pasado día 26 de mayo, se ha conocido en la Comisión Regional de Seguimiento para el Programa de Fomento del Empleo Agrario, la propuesta del INEM sobre los fondos del AEPSA para el año 2004 de un total de 118.262.707,27 euros para convenios INEM-Corporaciones Locales y de 4.747.995,92 euros para INEM-Junta de Andalucía.

El montante global viene a significar un incremento, con respecto al pasado ejercicio, del 1,20% en el primer caso y de 0% en el segundo, o lo que es igual un incremento real del 1,15%.

El incremento de la inflación y de los salarios, que ha estado por encima de ese 1,15% en más del 100%, provoca que en términos relativos no exista subida y por el contrario exista un decrecimiento real, lo que provocará merma en las posibilidades de contratación de peonadas en el AEPSA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a impulsar el Gobierno andaluz la renegociación necesaria con la Administración central para el incremento de estos fondos, de manera real y sustancial, para poder contratar más peonadas con jornaleros de Andalucía, durante este ejercicio 2004?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

#### **7-04/POC-000077, relativa a modernización del parque de contadores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a modernización del parque de contadores.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Gobernación para que se modernice el parque de contadores de energía eléctrica, a fin de prestar un servicio transparente a los consumidores de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo y  
Antonio Romero Ruiz.

#### **7-04/POC-000078, relativa a garantías e inspecciones del parque de contadores de energía eléctrica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo y D. Antonio Romero Ruiz, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a garantías e inspecciones del parque de contadores de energía eléctrica.

#### PREGUNTAS

¿Qué garantías como producto industrial avalan la fiabilidad de los contadores de energía eléctrica del parque andaluz, qué

posibles desviaciones en la medición conoce la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa?

¿Qué inspecciones se hacen desde la Consejería para verificar la prestación del servicio de energía eléctrica a través del parque de contadores que hay en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo y  
Antonio Romero Ruiz.

### **7-04/POC-000079, relativa a mantenimiento de las carreteras andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a mantenimiento de las carreteras andaluzas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según un reciente informe elaborado por la Asociación Española de la Carretera (AEC), las carreteras andaluzas de titularidad autonómica son las que presentan un mayor déficit de conservación de todas las que dependen de las Comunidades Autónomas. En concreto, ese déficit asciende a 405 millones de euros.

Asimismo, se indica que, en cuanto a las carreteras que gestiona el Estado, las andaluzas son las segundas que más inversión requieren (143 millones de euros), después de las de Castilla y León.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace la Consejería de Obras Públicas y Transportes del informe y los datos citados?

¿Qué actuaciones lleva a cabo y piensa emprender esa Consejería para afrontar esa situación en las carreteras que son de titularidad autonómica?

¿Qué actuaciones piensa demandar esa Consejería de la Administración central para hacer frente a esa situación en las carreteras en Andalucía que son de titularidad estatal?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **7-04/POC-000080, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de los productos acuícolas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de los productos acuícolas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La acuicultura aparece en el horizonte pesquero andaluz como una buena solución para reconvertir puestos de trabajo procedentes de la pesca tradicional y, por consiguiente, establecer un canal de formación y de titulaciones relacionadas con este sector productivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué está haciendo la Consejería de Agricultura y Pesca para establecer cursos de formación y reciclaje que permita crear

puestos de trabajo titulados en este emergente sector productivo?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-04/POC-000081, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de la melva y la caballa desde la Consejería de Agricultura y Pesca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posibilidad de mejorar la comercialización de la melva y la caballa desde la Consejería de Agricultura y Pesca.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas de la Melva y la Caballa ha manifestado en diversas ocasiones la necesidad de promover iniciativas que fomenten el consumo, así como una buena comercialización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca la puesta en marcha de una campaña publicitaria que tenga como objetivo el consumo de melva y caballa?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-04/POC-000082, relativa a la comarca del mármol, que necesita urgentemente la construcción de la autovía para dar salida rápida a sus productos industriales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la comarca del mármol, que necesita urgentemente la construcción de la autovía para dar salida rápida a sus productos industriales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La comarca del mármol viene reclamando, desde hace dos legislaturas, la construcción de una autovía que resuelva de una vez por todas el déficit viario de alta velocidad que necesita. Se trata de una comarca con una extraordinaria actividad industrial y, por tanto, generadora de un abundante transporte pesado que hace imprescindible la construcción urgente de una autovía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cree urgente, la señora Consejera de Obras Públicas y Transportes, la construcción de la autovía del mármol como forma de dar salida al abundante transporte pesado que genera la citada comarca?

En caso afirmativo, ¿se podrían acelerar los plazos del estudio informativo que se espera tener concluido para finales del presente año?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández,

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,

Eugenio Jesús González García,

María del Carmen Crespo Díaz y

Aránzazu Martín Moya.

### **7-04/POC-000083, relativa a cría en cautividad del atún rojo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cría en cautividad del atún rojo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pesca con arte de almadraba se practica en Andalucía como actividad estacional: a finales de la primavera, cuando el atún pasa del Atlántico al Mediterráneo y en el verano cuando efectúan el regreso al Atlántico.

En Andalucía hay algunas experiencias de cría en cautividad del atún rojo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo valora la Consejería de Agricultura y Pesca las experiencias llevadas a cabo hasta el momento en la cría de atún rojo, mediante técnicas de acuicultura?

¿Hay estudios de comercialización que aconsejen la posibilidad de ampliación en este sector experimental de la cría en cautividad del atún rojo?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández,

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,

Eugenio Jesús González García,

María del Carmen Crespo Díaz y

Aránzazu Martín Moya.

### **7-04/POC-000084, relativa a cursos de formación para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cursos de formación para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es natural que para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero andaluz sea preciso impartir cursos de adaptación a las nuevas tecnologías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos han recibido cursos de formación desde que se puso en marcha el plan de modernización del sector pesquero, año 1997, número de cursos impartidos, así como cursos de formación dirigidos al colectivo de mujeres?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

---

**7-04/POC-000085, relativa a constitución del Comité Regional de Formación Pesquera en los términos contemplados por el plan de modernización del sector pesquero andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a constitución del Comité Regional de Formación Pesquera en los términos contemplados por el plan de modernización del sector pesquero andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Comité Regional de Formación Pesquera suponemos que será el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y coordinación de aquellos centros de formación que se dedican a la formación de los jóvenes en la actividad pesquera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Desde cuándo funciona este comité y cuáles son las tareas formativas llevadas a cabo hasta el momento?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

---

**7-04/POC-000086, relativa a creación y puesta en marcha de un sistema regional de información pesquera y acuícola**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación y puesta en marcha de un sistema regional de información pesquera y acuícola.

**PREGUNTA**

¿Existe actualmente un sistema informatizado que enlace los centros de investigación pesquera y acuícola con las asociaciones pesqueras y acuícolas de Andalucía, así como con los centros y asociaciones de otras regiones y países?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

---

**7-04/POC-000087, relativa a un plan de acción de mujeres discapacitadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Discapacidad*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a un plan de acción de mujeres discapacitadas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se sabe que en España algunas mujeres sufren doble discriminación: por razón de género y por su discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cree que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social debe poner en marcha un plan de acción para mujeres discapacitadas en Andalucía que contemple su formación integral y su disponibilidad para incorporarse plenamente a la sociedad como elementos activos de la misma?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz y  
Aránzazu Martín Moya.

---

**7-04/POC-000088, relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba.

**PREGUNTAS**

¿Cuándo comenzarán las obras de la Ciudad de la Justicia en Córdoba?

¿Cuál es el modelo de infraestructura que tiene pensando la Consejería para esta Ciudad de la Justicia?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García y  
Luis Martín Luna.

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

#### **7-04/APP-000008, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Analizar y evaluar el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **7-04/APP-000009, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración de las políticas de comercio exterior*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **7-04/APP-000010, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la valoración sobre la inversión extranjera directa en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **7-04/APP-000011, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración de la política de desinversiones previstas en el IFA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### **7-04/APP-000012, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la valoración sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza 2003-2006*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APP-000013, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Eduardo Bobórquez Leiva, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. Juan María Cornejo López, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Rocío Palacios de Haro, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APP-000015, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los criterios que han llevado a la Consejería de Educación a establecer las pruebas extraordinarias en el mes de junio y las consecuencias que se están derivando de ello*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APP-000017, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno andaluz respecto a los compromisos del Gobierno de la Nación con Andalucía en materia de infraestructuras*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APP-000018, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación presente y perspectivas de futuro del sector público andaluz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-04/APC-000041, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Informar sobre las principales líneas de actuación en relación a las personas con discapacidad en la presente Legislatura*

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*  
*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000042, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación**

*Asunto: Informar sobre la valoración del plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma andaluza*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María José García-Pelayo Jurado, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000043, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las aportaciones de su Consejería a la resolución del Reglamento del Mediterráneo y cómo va a defender los intereses del sector pesquero y su adecuación a las necesidades actuales*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000044, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la valoración en materia de política de comercio exterior*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000045, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar de la valoración sobre la inversión extranjera directa en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000046, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la valoración de la política de desinversiones previstas en el IFA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000047, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar de la valoración sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico para la Internacionalización y la Economía Andaluza 2003-2006*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000048, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre las medidas específicas para impulsar el sector textil andaluz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000049, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre las líneas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en materia de artesanía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000050, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las líneas básicas en materia de Medicina Legal y las medidas que se van a tomar para la puesta en marcha en Andalucía de los Institutos de Medicina Legal*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000051, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre la situación del patrimonio histórico-artístico de Baza y medidas que va a adoptar la Consejería de Cultura para su recuperación y puesta en valor*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000052, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre el deterioro del clima de convivencia en los centros educativos de Andalucía y medidas que va a poner en marcha la Consejería de Educación para su mejora*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José Camilleri Hernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000053, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de Metro de la ciudad de Granada y previsiones que maneja el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su puesta en marcha*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Jorge Ramos Aznar, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000054, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Informar sobre el grado de desarrollo del segundo Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2004*

**7-04/APC-000055, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el estado de las dependencias judiciales de cada una de las provincias andaluzas, indicando a juicio de la Consejería las que requieren un tratamiento prioritario para subsanar deficiencias, así como actuaciones previstas para 2004 en orden a aminorar las carencias más representativas, debiendo explicitar las partidas presupuestarias y señalando el tiempo de realización de cada obra*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000056, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el grado de desarrollo del plan de infraestructuras judiciales de la Junta de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**7-04/APC-000057, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre las líneas de investigación en materia de acuicultura marina*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Luis Blanco Romero, D. Francisco José Álvarez de la Cbica y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN**

**7-04/IFC-000002, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tras la redacción dada a la misma por la Ley 4/2001, de 24 de mayo, y en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa al Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Ayuntamiento de Torremolinos ha aprobado, en el Presupuesto Municipal del 2004, una partida de ingresos por enajenación de derechos de techos edificables provenientes de aprovechamientos medios por la cantidad de 11.000.000 de euros, imputándola al Capítulo V de Ingresos Corrientes, en concreto a la partida 590. (Aprobación definitiva de los Presupuestos en el Pleno del 26 de febrero del 2004).

Así mismo en la liquidación presentada del ejercicio del 2003, y conocida en la sesión de la Comisión Especial de Cuentas del

Ayuntamiento de Torremolinos del 28 de mayo de 2004, se aprecia en el Capítulo V de ingresos corrientes un incremento entre el presupuesto inicial y los ingresos definitivos reconocidos de más de ocho millones de euros. Reconociendo el Presidente de la Comisión que efectivamente el incremento en esa partida de ingresos provenía de enajenación de aprovechamientos medios.

Así mismo, el Remanente de Tesorería con ingresos afectados que se presenta en la citada cuenta es de cero euros, dando de esa forma un remanente global positivo de tan solo unos 24.000 euros, sin que se informara en la sesión de la citada Comisión Especial de Cuentas, a pesar de solicitarse en la citada Comisión, si se había producido a lo largo del ejercicio del 2003 algún ingreso vinculado a gastos con financiación afectada, bien fuesen ingresos de los computados por el Capítulo V, como por los computados por el Capítulo VI, de enajenación de inversiones reales correspondientes a bienes integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo.

Hay base, pues, para considerar que estas "erróneas" imputaciones no tienen otro objetivo que impedir la obligada y necesaria actuación correctora prevista en el artículo 174 de la LHL, de un plan de saneamiento presupuestario del Ayuntamiento de Torremolinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de la fiscalización, de carácter concreto, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), sobre los siguientes asuntos:

1. Las partidas de ingresos 590, tanto de presupuesto del 2004, como del presupuesto y liquidación del ejercicio del 2003, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), así como el cálculo del Remanente de Tesorería realizado en la liquidación presupuestaria.

2. Las enajenaciones del Patrimonio Municipal de Suelo del Ayuntamiento de Torremolinos, población hoy día con más de 50.000 habitantes, durante los ejercicios 2002 y 2003.

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**7-04/CC-000002, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 55 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia por la que se regulan determinados aspectos relativos a la creación de Grupos de Trabajo o Ponencias de Estudio*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia por la que se regulan determinados aspectos relativos a la creación de Grupos de Trabajo o Ponencias de Estudio presenta la siguiente solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de la violencia contra las mujeres está alcanzando en nuestras sociedades unas cifras absolutamente alarmantes, lo suficientemente descarnadas como para que lo consideremos un problema de Estado; de todos los Estados, porque a todos afecta por igual, y de mayor incidencia que el terrorismo, las guerras o las catástrofes naturales.

Anunciada por el Gobierno andaluz la presentación, ante este Parlamento, de un Proyecto de Ley Integral para definir un marco de prevención, tratamiento y recursos integrados para las víctimas de esta terrible lacra social, el Grupo Parlamentario Socialista propone en el seno de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social la creación de un Grupo de Trabajo que sirva para hacer frente a estos problemas.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

#### SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, para estudiar la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Sevilla, 2 de junio de 2004.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

##### **7-04/OAPP-000004, Propuesta de designación de Diputados Interventores**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato como Diputado Interventor para el ejercicio 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 9 de junio de 2004*

#### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

##### **6-04/AEA-000027, Pruebas selectivas para el ingreso en distintos cuerpos de funcionarios del Parlamento de Andalucía como consecuencia del proceso de funcionarización**

*Anuncio sobre la exposición de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos*

*Convocadas por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 4 de febrero de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de junio de 2004*

*Orden de publicación de 23 de junio de 2004*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, realizada por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 4 de febrero de 2004, de pruebas selectivas para el ingreso en distintos cuerpos de funcionarios del Parlamento de Andalucía como consecuencia del proceso de funcionarización, se comunica que la citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de las pruebas selectivas, el día 28 de junio de 2004 a las 10 horas en la Sala de Comisiones número 4 de la sede del Parlamento de Andalucía.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

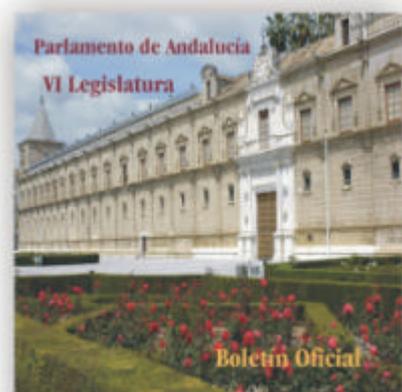


*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:  
*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:  
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:  
Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:  
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web  
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:  
[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €